

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 33, fracción III, inciso e), 35, Apartado B, fracción I y 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se tiene a bien informar que en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el día 26 de enero del presente año, se aprobó por unanimidad con 14 votos a favor, en el punto 6 del Orden del Día, el Dictamen número CHPM 2018-2021/002/2021/DE, emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020, del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Se adjunta al presente los siguientes anexos:

ASENL

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Anexos: Hora: 12:47
29 ENE 2021

- Certificados Seguro
- Simples 4 fojas
- Formatos _____
- CD's _____ () Cajas _____
- USB _____ () Carpetas _____
- Otros _____

- El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020.
- Cd con la información anterior.
- Constancia expedida por el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó dicho dictamen.

Sin más por el momento y para los efectos y trámites legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de enero de 2021

RECIBIDO

Por:

**MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**



**C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA**

**C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO**

8